



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE OGIJARES

URBANISMO

RATIFICACIÓN DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UE-16 NNSS

RATIFICACIÓN DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UE-16 NNSS

Por el presente se hace público que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 31 de julio de 2024 acordó:

PRIMERO.- RATIFICAR el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 16 de NNSS de Ogíjares presentado en fecha 19/04/2024, estableciendo como condicionante que al objeto de practicar la correcta inscripción de las parcelas, una vez ratificada la reparcelación propuesta, deberán modificarse las determinaciones descriptivas de cada parcela en el sentido indicado en el informe jurídico de fecha 25/06/2024, no resultando dicho condicionamiento un defecto invalidante para la aprobación y ratificación del mismo, ello de conformidad con lo regulado en el art. 160 RLISTA.

SEGUNDO.- Se deberá proceder a la publicación del texto íntegro del acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Pleno celebrado en fecha 28 de septiembre de 2020.

En Ogíjares a 6 de agosto de 2024
Firmado por : Estéfano Polo Segura, Alcalde-Presidente